

Ciudad de México, 11 de agosto de 2016.

Mensaje del secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, durante la Reunión Informativa sobre el Modelo Educativo y la Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria, ante integrantes de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, en la Cámara de Diputados

Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias; muy buenos días a todas las diputadas y diputados que se encuentra hoy aquí.

Es para mí un honor y un gusto poder estar con ustedes en esta reunión y en esta soberanía.

Agradezco, en primer lugar, la presencia del presidente de la Cámara de Diputados, el diputado Jesús Zambrano. Muchas gracias, presidente, por estar aquí, y por darle esta importancia y este peso a la educación y a este proceso de diálogo y de análisis del Modelo Educativo, muchas gracias.

Agradezco mucho también la presencia del presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de la fracción del PRI, diputado César Camacho. Muchas gracias, también por la presencia, por el interés y por el apoyo a todo este proceso. Muchas gracias.

Por supuesto, también, a la presidenta de la Comisión de Educación, diputada Hortensia Aragón. Muchas gracias, diputada, por todo este trabajo y el interés de que podamos, el día de hoy, tener un análisis, un debate y una discusión, sobre este Modelo Educativo.

Agradezco, también, mucho la presencia de los coordinadores. Señor coordinador de Acción Nacional, el diputado Marco Cortés. Muchas gracias, diputado, también por este el interés y por estar aquí; del coordinador del grupo parlamentario del PRD, el diputado Martínez Neri. Gracias coordinador; del coordinador del Partido Verde, Jesús, muchas gracias por estar aquí; del coordinador de Nueva Alianza, muchas gracias por estar aquí diputado, muchas gracias; del coordinador de Encuentro Social, muchas gracias, de la coordinadora de Morena, muchas gracias también por estar aquí.

Les agradezco a todos y a todas el que estén el día de hoy en este recinto.

Si me lo permiten, yo daré una breve introducción explicando lo que estamos presentando de manera general; las razones, los motivos y cuáles son los objetivos centrales que estamos buscando, para que después los subsecretarios Javier Treviño y Rodolfo Tuirán puedan hacer una exposición

un poco más detallada que permita a todos tener más elementos de lo que el día de hoy, aquí se ésta presentando.

En primer lugar, esta propuesta de nuevo Modelo Educativo y la nueva propuesta de desarrollo curricular es un mandato legal de la Reforma Educativa.

El artículo décimo segundo transitorio de la Ley General de Educación mandata a la autoridad educativa a hacer una revisión del Modelo Educativo, de la propuesta curricular, y que debe ser parte de esta Reforma Educativa.

Este proceso arrancó en el año 2014 con un conjunto de foros que se hicieron en todo el país, foros abiertos, en donde a través de un foro nacional y tres foros regionales, se buscaron propuestas de todo tipo; se entregaron más de 15 mil ponencias y propuestas sobre cuál debería de ser el Modelo Educativo a partir de la Reforma y de la Propuesta Curricular.

Todas esas propuestas fueron los insumos o fueron parte de los insumos con los que se construyeron los tres documentos que el día de hoy estamos entregando.

Tres documentos, que como he dicho en diversas ocasiones, son documentos terminados, pero no definitivos. ¿Por qué? Porque si bien son documentos que desde la óptica de la Secretaría de Educación Pública son completos, dan una visión de lo que debe ser nuestro Modelo Educativo, una propuesta de cómo debe ser la nueva Propuesta Curricular, lo que queremos es construir un Modelo Educativo, no sólo de la Secretaría de Educación Pública o del Gobierno Federal, sino lo que queremos es construir un modelo educativo de todos los mexicanos.

Y por ello hemos emprendido este proceso de consulta, de análisis, de debate, de discusión, sobre el contenido de estos tres documentos que en un momento más describiré de manera breve.

Este proceso de foros que arrancamos ya hace un par de semanas durará hasta el 30 de septiembre. En este proceso ya nos hemos reunido con los gobernadores del país, en una reunión especial de la Conago, que se llevó a cabo en la Secretaría de Educación Pública. En ese sentido, reunión inédita, a la que todos los gobernadores estuvieron en la casa de la educación, para conocer este documento y hacer señalamientos puntuales.

A partir de ahí se definió que también existieran foros regionales que se organizarán en cada entidad federativa.

Después estuvimos con el INEE, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que es la máxima autoridad que en materia educativa, y también un órgano que fue resultado de la reforma educativa.

Después tuvimos una primer reunión con 100 organizaciones de la sociedad civil, organizaciones que se dedican a los temas educativos.

El martes estuvimos en el Senado, hoy tuvimos el gusto y el honor de estar con ustedes en la Cámara de Diputados; la próxima semana lo tendremos con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Seguiremos con los directores de las Escuelas Normales; los rectores de las universidades; los padres de familia, después con pedagogos, expertos y académicos; con el sector privado, y así con un conjunto de actores con quienes nos interesa dialogar esta propuesta.

Quiero decir aquí que la Coordinadora, quien es parte también del sistema educativo, ha sido invitado a estos foros. Hasta el momento no lo ha aceptado, pero nuestra disposición ha sido escuchar todas las voces para entre todos poder construir el mejor modelo a partir de esta propuesta.

Los documentos que estamos presentando son tres documentos. El primero, todos lo tienen con ustedes, es un documento corto; es un cuadernillo de dos cuartillas, a letra grande que se llama *Los fines de la educación en el Siglo XXI*.

Este documento su objetivo, y por eso es corto, es que de manera resumida simple, pero creemos que profunda, pueda describir exactamente cuáles son los fines de la educación que queremos para este siglo XXI, y de manera muy central decir qué mexicanos queremos formar, qué ciudadanos queremos formar en nuestro sistema educativo.

Y queremos que este documento pueda ser una guía, pueda ser un referente, pueda ser un faro para padres de familia, para maestros y para la sociedad en general, de tener una gran claridad de qué es lo que queremos hacer con nuestro sistema educativo, cuáles son los mexicanos, cuál es el tipo de mexicano que queremos formar.

Y este documento incluye algo que es novedoso para nuestro sistema educativo, es una tabla que ustedes encontrarán al final, en donde se definen los siete ámbitos centrales del conocimiento que estamos proponiendo que es Lenguaje y comunicación; Pensamiento crítico y reflexivo; Valores, convivencia y colaboración; Desarrollo físico y emocional; México y el mundo; Arte y cultura y, finalmente, Medio ambiente.

Y a partir de esos siete ejes, siete ámbitos centrales del aprendizaje en el eje horizontal encontrarán que se plantea los aprendizajes esperados y que deben de tener los niños y las niñas al terminar el preescolar, la primaria, la secundaria y la Educación Media Superior.

De esta manera, esta tabla, simple y sencilla, queremos que sirva como una guía, reitero, a los padres de familia, a los maestros y a toda la sociedad para

que sepan qué es lo que deben estar aprendiendo sus hijos al terminar cada uno de los grados escolares.

Ejercicios como estos, similares a éste lo han desarrollado otros países con éxito, como fue el caso de Singapur, porque documentos como éste han permitido con una gran claridad dar los objetivos estratégicos, el norte, y lo que queremos lograr con una transformación educativa.

El segundo documento que también tienen con ustedes es un documento ya mucho más largo. Es un documento de política pública, y es donde se presenta el modelo educativo, que cómo lo dice la propia portada, es el planteamiento pedagógico de la reforma educativa.

Se divide en cinco capítulos, que son los cinco ejes centrales de este nuevo Modelo Educativo, que es poner a la escuela en el centro; el desarrollo de los nuevos planes y programas o de la nueva propuesta curricular; la profesionalización de los maestros; la equidad y la inclusión como un eje transversal y fundamental de nuestro sistema educativo y, finalmente, lo que llamamos la nueva gobernanza educativa, en donde hay un reconocimiento a la multiplicidad de actores que hoy existen en el sistema educativo y de los cuales depende tener una buena coordinación, y por lo tanto una capacidad eficaz de gobernanza en un sistema cada vez más complejo como es el educativo.

Y finalmente, el tercer documento es un documento más largo todavía y profundo, que es donde ya se encuentra la propuesta curricular para la educación obligatoria; es decir, para la Educación Básica y la Educación Media Superior.

Este documento que en un momento más se expondrá con más detalle, yo les diría que hay cuatro elementos centrales, o cuatro elementos que representan un cambio fundamental con lo que tenemos hoy y con lo que queremos construir como nueva propuesta curricular.

La primera es un cambio en el enfoque pedagógico, y que podamos pasar de una simple acumulación de información y de memorización a un proceso de aprender a aprender. Que los niños y las niñas aprendan a discernir; aprendan a analizar; aprendan a plantear y a generar hipótesis; que puedan distinguir entre lo que importa y lo que no importa. Es decir, que les demos las herramientas para que a lo largo de la vida tengan la capacidad de aprender y poder continuar de manera exitosa su carrera.

El segundo elemento importante de cambio es la focalización de lo que queremos que aprendan los niños. En primer lugar Lenguaje y comunicación, con un acento especial en que se aprenda bien el Español; que entiendan lo que leen; que sepan expresarse con propiedad; que tengan un vocabulario basto; que puedan escribir con propiedad, y que lo hagan también en alguna

otra lengua materna quienes lo tengan, y un énfasis muy particular en el inglés. Queremos que en las próximas dos décadas las niñas y los niños de México puedan ser bilingües o trilingües, entendiendo que el inglés es hoy una herramienta fundamental para obtener éxito en el siglo XXI. Después hay una concentración en el pensamiento matemático, y finalmente los conocimientos del mundo social y natural.

La tercera innovación importante que presenta este modelo es lo que se llaman las habilidades socioemocionales. ¿Qué son estas habilidades? Son la capacidad que tienen los niños y las niñas para conocerse a sí mismos, para poder trabajar en equipo, para conocer a los demás, para tener seguridad en sí mismos, para expresarse con propiedad. Estas habilidades que durante mucho tiempo se pensaron que se nacían con ellas o no, o que se enseñaban en la casa, hoy sabemos que también se pueden aprender en la escuela. Así como un niño puede aprender matemáticas, también puede aprender y puede desarrollar estas habilidades socioemocionales, y hoy también los últimos estudios pedagógicos nos dicen que no solamente son fundamentales para la vida y para tener éxito en ella, sino que también son fundamentales para tener éxito y para tener un mejor desarrollo académico en la vida.

Y ésta es una de las grandes innovaciones. Esto pone o pondrá a México a la vanguardia de lo que están haciendo los sistemas educativos más evolucionados en el mundo.

Y por último, la autonomía curricular, que es también otra novedad en nuestro sistema educativo. Si bien se plantea un currículo nacional y obligatorio, y que es el mayor porcentaje de la carga que tendrán los estudiantes, por primera vez estamos permitiendo que un porcentaje todavía pequeño, pero un porcentaje significativo del currículo, lo puedan definir las propias escuelas a partir de su realidad y a partir de ciertos parámetros que se plantean y que en un momento más se van a presentar.

Este Modelo Educativo –y con ello concluyo– es en muchos aspectos la segunda parte de la Reforma Educativa. Y es, como muchos lo han dicho, el alma y el corazón de la Reforma Educativa.

Desde nuestra óptica, la Reforma Educativa en su conjunto; es decir el buscar mejores escuelas, mejores maestros, mejores contenidos, mejor pedagogía y que ésta llegue a todos los niños y las niñas, es un proceso fundamental que va más allá de un gobierno; que debe de ser un ejercicio de Estado transexenal que le permita a México tener una plataforma de desarrollo centrada en la educación, y teniendo en mente que únicamente con una educación de calidad los niños, las niñas y los mexicanos, y México como país, solamente así, va a poder competir en un mundo globalizado y además, también, únicamente con una educación de calidad se podrá revertir la

desigualdad que se repite y a veces pareciera que no se puede romper en nuestro país.

Esto es un proceso que ve a futuro, y que le puede dar a México el desarrollo y el futuro más sólido, y ése es el objetivo que estamos buscando con este modelo y, por supuesto, poniéndolo a la discusión y al análisis de todos para que, como inicié, sea no únicamente el Modelo Educativo de un gobierno sino el Modelo Educativo de todos los mexicanos.

Muchas gracias, y si me lo permiten para continuar, y que esto que he descrito de manera más o menos rápida, algunos temas puedan tratarse con un poquito de mayor detalle en el tiempo que nos queda por los subsecretarios Javier Treviño y Rodolfo Tuirán.

Muchas gracias.